



ASAMBLA
DE TODOS

INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

El 70% de los automovilistas no tiene seguro contra accidentes

PROTECCIÓN

- ▶ El titular de Semovi dice que endurecerán las sanciones contra estas personas
- ▶ Lo que busca es garantizar la reparación del daño ante cualquier percance

[MANUEL ESPINO BUICIO]

La Secretaría de Movilidad del Distrito Federal (Semovi) buscará establecer sanciones más severas en el nuevo reglamento de tránsito, contra los automovilistas que no cuenten con seguro.

Rufino H. León Tovar, titular de la dependencia antes llamada Secretaría de Transportes y Vialidad, aseguró que sólo el 30 por ciento de los conductores cuentan con este mecanismo contra accidentes.

“El objetivo es que toda la protección de nosotros en la ciudad sea mejor y quien transite por la misma y cause un accidente, pues tenga las medidas suficientes para responder a ello”, indicó.

En entrevista, León Tovar aseguró que a fin de año estará listo el nuevo reglamento de tránsito que establecerá sanciones específicas para cada caso que se registre.

Respecto al seguro contra daños a terceros, el funcionario comentó que el objetivo es tener los referentes mínimos para responder a este tipo de daños.

“Lo que pretendemos es que quien sufra algún accidente que cause daños a terceros, pues tenga los referentes mínimos para poder responder de esos daños, lo vamos a normar en el reglamento, está de manera enunciativa en la Ley de Movilidad, pero consideramos que a más tardar a fines de este año tendremos el reglamento de tránsito”, afirmó.

Y agregó: “La idea es consolidar la estrategia integral de movilidad para mejorar la calidad de vida de las personas”.

Por otra parte, León Tovar rechazó que el transporte privado para empleados y usuarios de la Central de Abasto, denominado Cedabús, sea una competencia para las diferentes rutas que ofrecen el servicio en esta zona.

Aseguró que este medio busca conectar a los comerciantes y empleados con otros medios de transporte.

De igual forma, el funcionario informó que a partir de este lunes y hasta el próximo 11 de agosto, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) proporcionará el servicio en sustitución de la ruta 04 del transporte concesionado, Ramal Tacubaya-Tinajas.

León Tovar ordenó la suspensión luego del incidente ocurrido el pasado 24 de julio, en el que se vio involucrada una unidad de la ruta en cuestión y en el que resultaron lesionados varios usuarios.

De esta forma, dijo que los usuarios cuentan con un traslado seguro, confiable y eficiente, en el que se mantiene la gratuidad para menores de cinco años, adultos mayores y personas con discapacidad.

Tras nuevas reglas de circulación

Ven mejora en calidad de aire

A fin de año se podrán ver beneficios de nueva norma

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

En los primeros cuatro sábados de aplicación del nuevo Hoy No Circula, los índices de calidad del aire se han mantenido como buenos; aunque también se han alcanzado puntajes considerados como regulares y malos.

Según el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), los menores índices de contaminantes se registraron el 5 de

julio, primer sábado de aplicación de las nuevas normas de circulación vehicular.

Entonces el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) se mantuvo por debajo de los 50 puntos y sólo se tuvo un ligero incremento entre las 15:00 y 16:00 horas, cuando se alcanzaron hasta 52 puntos, lo que elevó a regular la calidad del aire.

Sin embargo, este sábado 26 de julio se tuvieron hasta 119 puntos en el IMECA en el suroeste, es decir, entre las 15:00 y 18:00 horas la calidad del aire fue mala.

Los registros indican que el 12 y 19 de julio los índices fueron buenos, aunque por la tarde la calidad del aire fue regular, con máximos de hasta 85 y 91 puntos IMECA, respectivamente.

De acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental, el límite

permisible para proteger la salud de la población ante los contaminantes atmosféricos equivale a 100 puntos IMECA, por lo que de superar este porcentaje aumenta el riesgo de enfermarse.

El SIMAT registra los índices contaminantes del Valle de México (es decir, también se incluyen los municipios conurbados del Estado de México) a través de 26 estaciones automáticas de monitoreo de calidad del aire y para cinco zonas: noroeste, noreste, centro, suroeste y sureste.

Según el registro de la calidad del aire, los últimos cuatro sábados han alcanzado—en ciertas horas—las categoría de regular y mala debido al incremento en el ozono y las partículas menores a 10 micrómetros (PM10), estas últimas entre las más dañinas a la salud.

El 1 de julio entró en vigor, el endurecimiento al Hoy

No Circula en el Distrito Federal y el Edomex, con el fin de mejorar las condiciones de la calidad del aire.

Aun casi un mes de haber entrado en vigor las medidas, la titular del Medio Ambiente del DF, Tanya Muller, dijo que hasta fin de año se podrá obtener un reporte sobre los beneficios del endurecimiento al programa.

BALANCE

• **El primer sábado** de aplicación de las nuevas normas de circulación vehicular, el índice de calidad del aire (IMECA) se mantuvo debajo de los 50 puntos

• **El sábado 26 de julio** se tuvieron hasta 119 puntos IMECA en el suroeste; la calidad del aire fue mala



MEDIO AMBIENTE REPORTA QUE YA SUSTITUYERON MIL 600 CATALIZADORES

En diciembre darán resultados de los cambios al No Circula

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Hasta diciembre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) presentará un informe de la repercusión del nuevo programa Hoy No Circula en el mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad.

Para la secretaria del Medio Ambiente local, Tanya Müller García, es muy pronto saber si las medidas, que castigan a los

propietarios de vehículos con más de 15 años de antigüedad, han disminuido los niveles de contaminación, pues apenas se cumplirá un mes de que entraron en vigor.

Sin embargo, destacó que se han tenido días limpios en los últimos semanas, en las que ha predominado la lluvia.

En entrevista, la funcionaria aseguró que la Secretaría del Me-

dio Ambiente será responsable con la información que emita sobre los niveles de contaminación, por lo que ya comenzaron con los análisis correspondientes.

“Tenemos que ser responsables con la información que se emita, estamos haciendo los análisis y vamos a dar un primer informe en diciembre, pero ya con datos y de manera muy responsable porque no queremos ade-

lantar información, sabemos que hemos tenido buenos días, sin embargo me parece que tenemos que revisar la información para darla a conocer de manera responsable”, comentó.

En este marco, presumió la instalación de casi mil 600 convertidores catalíticos a una semana de que se puso en marcha el programa, que concluirá el 31 de diciembre de este año.

Revisarán de Nopalera a Zapotitlán

Esta semana, pruebas en L12

Plan de rehabilitación podría estar a inicios de septiembre

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Las pruebas físicas para determinar la solución a la incompatibilidad de vías y ruedas de trenes en la Línea 12 del Metro se tiene previsto que arranquen esta semana.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del Distrito Federal, la habilitación del carril de prueba de mil 200 metros ya está listo, así como el tren reperfilado por la empresa CAF, quien es la encargada de los convoys.

Información de la dependencia capitalina indica que las pruebas serán en la vía número 2, en el tramo de Nopalera a Zapotitlán.

Ahí, la empresa Systra ha señalado que tanto el perfil de los rieles como de las ruedas tendrán las característi-

cas originales; es decir, sin el desgaste ondulatorio.

El plan establece que la mejor combinación de perfil de rieles y ruedas de los trenes será el patrón que fungirá como base para la rehabilitación integral de la Línea Dorada, que tiene cuatro meses y 20 días prestando servicio sólo en 11 de las 20 estaciones.

En estas tareas participan 27 especialistas nacionales y extranjeros.

El calendario de trabajo —que se entregó a los diputados locales— señala que del 28 de julio al 1 de agosto será la semana de los ensayos, donde participarán las empresas TSO, SNCF (que es el sindicato del metro de París), Systra, así como el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

A finales de agosto y primeros días de septiembre se contará con el programa de rehabilitación de la Línea 12 del Metro, a partir de ahí se establecerá una ruta para la reapertura de las 11 estaciones.

Pago a comerciantes

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) desembolsó poco más de 113 millones de pesos en apoyos económicos a 2 mil 122 negocios y comercios que tuvieron afectaciones por la construcción de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Tláhuac.

El GDF pagó más de 113 millones de pesos a comercios que fueron afectados por la construcción de la Línea Dorada

La Secretaría de Gobierno capitalina reportó que ese programa arrancó el 13 de mayo de 2009 y concluyó

el 10 de julio de 2013; con esto se buscó aminorar las molestias a los comercios por los trabajos realizados para la Línea dorada.

En total, el gobierno capitalino erogó 113 millones 395 mil 063 pesos.

◀ CON POCO MÁS DE \$2 MIL DURANTE MEDIO AÑO ▶

Otorgan a extranjeros seguro de desempleo

El GDF busca homogeneizar el beneficio a todos los residentes que no tengan trabajo

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

ferianda.navarro@gimn.com.mx

Extranjeros, solicitantes de asilo y refugiados que residan en la Ciudad de México tienen derecho a solicitar el Seguro de Desempleo que otorga el Gobierno local con los mismos beneficios que gozan los capitalinos.

Conforme a los lineamientos publicados en la *Gaceta Oficial*, la ampliación de la cobertura de apoyos económicos beneficiará a los huéspedes o migrantes de diferentes nacionalidades que perdieron su empleo en el sector formal por causas ajenas a su voluntad y residan legalmente en el Distrito Federal.

En entrevista, la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, detalló que dichas modificaciones forman parte de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana firmada en 2011 que establece que en la Ciudad de México ninguna persona será objeto de discriminación o exclusión por su condición migratoria.

“Estamos homogeneizando a toda la población desempleada,

es decir, no hacemos distinción de ningún tipo con los extranjeros si cumplen con los mismos requisitos de los trabajadores del DF que se quedan desempleados”, precisó la titular de la STyFE.

Para acceder a este beneficio, los interesados tendrán que identificarse con algún documento expedido por la oficina diplomática de su país de origen en México, presentar un certificado de nacimiento, comprobante de domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) emitida por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), y una constancia de pérdida de empleo e historial laboral avalado por esta dependencia.

“Cambiamos las reglas de operación para que con esta certificación de la Sederec tengamos un documento que indica que existe una historia laboral, no hay baja laboral del IMSS o ISSSTE, pero si (el solicitante) ha trabajado en distintas empresas de manera continua, por lo menos seis meses de 2008 para acá, se otorga el seguro de desempleo”, explicó Mercado.

Al igual que las personas que ya reciben este beneficio, los extranjeros que se integren al programa recibirán dos mil 18 pesos mensuales durante seis meses, tiempo en el que también estarán obligados a comprobar que están buscando empleo y de forma opcional podrán asistir a jornadas de capacitación y formación convocadas por la STyFE, toda vez que este programa social tam-

bién se enfoca en impulsar la incorporación al mercado laboral.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en la Ciudad de México habitan 74 mil 187 personas nacidas en otro país, de los cuales aproximadamente 60 por ciento realiza una actividad laboral principalmente en los sectores de servicios, comercio o manufactura.

Los cambios que ya entraron en vigor están contemplados en el presupuesto anual otorgado a este programa, por lo que no será necesario llevar a cabo ningún cambio o establecer un límite de migrantes huéspedes beneficiados, explicó la funcionaria capitalina.

Desde la expedición de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, el ocho de octubre de 2008, el Seguro de Desempleo ha beneficiado a trabajadores asalariados que perdieron su empleo, entre ellos grupos vulnerables como mujeres embarazadas despedidas injustificadamente, migrantes, entendidos como personas originarias o residentes del Distrito Federal que por diversas circunstancias abandonen la entidad federativa, además de preliberados y liberados.

De acuerdo la STyFE, están integrados 245 mil 985 personas hasta la fecha al Seguro de Desempleo.

La población de repatriados también ha estado incluida desde el inicio del programa, sin embargo, son muy pocos los beneficiarios que responden a este sector de la población, alcanzan-

do apenas tres mil 413 personas.

“Finalmente la migración es un derecho, y en la ciudad no se discrimina al migrante ni al nuestro que regresa, ni al que llega”, señaló Mercado.

3
MILcuatrocientos
repatriados han sido
beneficiados68
MILLONESde pesos más en este
año tiene el programa
que en 2008

MEGAFERIA DE LA SALUD

Recomiendan baile contra la obesidad

Practicar media hora continua esta actividad ayuda a reducir el sobrepeso

POR CINTYA CONTRERAS

cintya.contreras@gimn.com.mx

Al bailar media hora continua, lo equivalente a seis canciones, en especial las de mucho ritmo, la población puede activarse diariamente de manera sencilla, divertida, movida y con buenos resultados, aseguró la Secretaría de Salud del Distrito Federal (Sedesa).

Para dar el ejemplo, ayer por la mañana, al ritmo de la Sonora Dinamita y del grupo Merenglass, autoridades del gobierno capitalino pusieron a bailar a decenas de personas en la primera Megaferia de Salud, la cual se realizó en la Alameda Central como parte de la Estrategia para la Prevención y el Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en la Ciudad de México.

Armando Ahued, titular de la dependencia local, insistió en el daño a la salud, la calidad de vida y la sobrecarga a los servicios públicos que significa el sobrepeso y la obesidad, junto con las enfermedades que las acompañan como la diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares, en la población capitalina que no tiene buenos hábitos de alimentación y de activación física, en ningún rango de edad.

“Los niños que tienen tres y cuatro años de edad, de no cambiar estilos de vida, alimentación y ejercicio, pueden perder diez años de esperanza de vida. Esto es grave y delicado, no lo debemos permitir ni tolerar, hay que cambiar y hacer cosas como esto, activación”, señaló el funcionario del gobierno de la Ciudad de México.

Por su parte, Pablo Kuri, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud federal, quien acompañó a Armando Ahued en el evento, dijo que no se puede permitir que estén naciendo y creciendo generaciones que vayan a vivir menos tiempo que sus padres a consecuencia de los malos hábitos alimentarios de la población.

“Es inaceptable, no nos con-

viene a nadie una generación de mexicanos que no son sanos, que no sería productiva para el país y sería una carga para el resto de la sociedad”, apuntó Kuri.

Comentó que la meta de las autoridades con este tipo de acciones es que no se incrementen las tasas de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad, pero que sí haya una mayor atención a las personas que ya tienen algún padecimiento.

“Esperamos incrementar el número de personas en control de diabetes que hoy por hoy, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, es de 25 por ciento, subirla a 33 o 34 por ciento que, aunque parece poco estamos hablando de muchos millones de personas”, señaló y reconoció que los cambios en la condición de salud de la población serán lentos y al menos en los próximos años no se verán, aunque ya estén en proceso.

Ambos funcionarios invitaron a la población a aprovechar las actividades que realizarán los siguientes meses para mejorar la condición de su salud y replicarla en su comunidad, para adoptarlas como estilo de vida permanente.

Finalmente, Ahued exhortó al sector empresarial a preocuparse por la salud de sus trabajadores permitiéndoles y fomentando la activación física.

Como parte de este tema, ayer estuvieron en la Megaferia de la Salud medibuses especializados para empresas, los cuales acuden a las instalaciones y hacen una revisión y diagnóstico médico de los trabajadores, sin la necesidad de que salgan de la oficina o pierdan mucho tiempo de sus actividades diarias.

Es inaceptable, no nos conviene a nadie una generación de mexicanos que no son sanos.”

PABLO KURI
FUNCIONARIO FEDERAL

Necesario, impulso a menores

Solo 30 por ciento de los adultos se ejercita, informa Salud del DF

Llaman a los capitalinos a aprovechar las actividades gratuitas que se ofrecen, como clases de yoga, zumba y hasta el ciclotón

Ilich Valdez/México

En la Ciudad de México, siete de cada 10 adultos mayores de 25 años no realizan ningún tipo de actividad física, por lo que están en riesgo de sufrir sobrepeso, obesidad y diabetes.

Además, si los niños entre tres y cinco años no cambian su estilo de vida y alimentación, pueden llegar a perder 10 años de esperanza de vida, señaló el secretario de Salud del DF, Armando Ahued.

El funcionario exhortó a la población a aprovechar todas las actividades gratuitas que imparte la administración local

sobre la materia, como los paseos ciclistas, los maratones, el yoga y la zumba, entre otros.

La población sino lleva un estilo de vida saludable, pues la comida que consume está cargada de grasas y azúcares, indicó.

“Tenemos una alimentación verdaderamente inadecuada y una falta de activación física. Hemos calculado el tiempo que los niños les dedican a los videojuegos y es demasiado, por lo que se necesita que corran, caminen y anden en bicicleta.

“En estos momentos hay casi 83 mil pacientes con insuficiencia renal crónica que requieren diálisis y hemodiálisis en este país y por la que estamos preocupados

porque son procedimientos caros, que se llevan el resto de la vida, pero el tema del sobrepeso y la obesidad detona las enfermedades crónicas, por eso exhortamos a toda la sociedad a que se active”, afirmó Ahued.

El subsecretario de Salud federal, Pablo Kuri, señaló que ese programa se realiza porque en México a través de muchos años se ha generado un problema de salud pública, que es el sobrepeso, en cuyos tratamientos se gasta más de 40 mil millones de pesos al año.

Informó que estos padecimientos son los problemas de salud pública, quizá los más importantes, que se han desarrollado en el país.

Al participar en la Estrategia para la Prevención y el Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en la ciudad de México, el funcionario federal detalló que casi 70 por ciento de los adultos tiene sobrepeso u obesidad, lo mismo que la tercera parte de los niños, y que nueve por ciento de los adultos padece diabetes.

Señaló que se han emprendido jornadas similares en las 32 entidades del país, las cuales se pretende que sean permanentes, para favorecer que las personas realicen actividad física entre 30 y 40 minutos diarios por lo menos.

“Entonces tenemos que hacer

algo porque, si no vamos a tener consecuencias, graves para la sociedad y el sistema de salud”, indicó el funcionario federal, quien participó en la activación Chécate, Mídete y Muévete.

El sobrepeso está más asociado con la falta de ejercicio que con la dieta, pues la inactividad física, más que el consumo calórico, es la primera responsable de la obesidad en la población, revela un estudio realizado por la Universidad de Stanford. M

Hay 83 mil pacientes con insuficiencia renal crónica que requieren diálisis y hemodiálisis

La obesidad está más relacionada con la falta de ejercicio que con la alimentación, revelan

■ Se han destinado \$136.6 millones a trenes: SCT

A Emmanuel Carballo, el 13 Metro rehabilitado

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Con una inversión de 17.1 millones de pesos, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) puso en circulación en la línea B -Buenavista-Ciudad Azteca- del Metro el decimotercer tren rehabilitado, cuyas cabinas portarán la imagen y nombre del periodista y escritor Emmanuel Carballo, fallecido hace poco más de tres meses en la ciudad de México.

La puesta en circulación de esa cantidad de trenes, que ha significado una inversión total de 136.6 millones de pesos, per-

mitió recuperar una capacidad de transportación de por lo menos 161 mil pasajeros diarios en la red del Metro, la cual aumentará en los próximos meses con la incorporación de otros ocho trenes, para completar 22, señaló el organismo capitalino.

Se trata, dijo, del tercer tren recuperado que se reintegra al servicio de los usuarios de esa línea, que atiende un promedio de 480 mil pasajeros diarios en día hábil, principalmente de los municipios mexiquenses de Ecatepec y Nezahualcóyotl, así como de las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Cada dos semanas, en promedio, con el apoyo de los trabajadores del organismo, indicó, se ha entregado un tren, con el fin de mejorar la capacidad de transportación de la red, y en este caso se trató de una unidad con 42 años de antigüedad, a la cual se le instalaron 72 ruedas de seguridad nuevas y se realizó una revisión general de sus sistemas.

Mencionó que, como ha sucedido con otros trenes, se acordó poner el nombre del escritor Emmanuel Carballo, quien fue uno de los críticos literarios más importantes del siglo XX en México y fue reconocido con diversos premios, como la Orden de Isabel la Católica que le concedió el rey de España y el de Periodismo Cultural Fernando Benítez.

PGJDF identifica a 8 colonias líderes en narcotienditas

CONTRA LAS ADICIONES

► Son la Zona Escolar, Providencia, Guerrero, Centro, Morelos, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Santa Martha Acatitla y la Magdalena Mixihuca

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

De las 34 colonias de siete delegaciones, donde la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo ha realizado el mayor número de detenciones y aseguramientos de “narcotienditas”, el campo de acción se reduce en sólo ocho colonias: Zona Escolar y Providencia (de la Gustavo A. Madero; Guerrero, Centro y Morelos (en la Cuauhtémoc y parte de la Venustiano Carranza); Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Santa Martha Acatitla (en Iztapalapa); y Magdalena Mixihuca (Venustiano Carranza).

Así lo revelan estadísticas de la propia fiscalía, donde se ubican el mayor número de inmuebles asegurados y que actualmente son sometidos a juicio de extinción de dominio, lo mismo que de las 13 mil 589 detenciones de narcomenudistas y adictos, de los cuales sólo cuatro mil 18 fueron consignados —mil 833 por venta de droga y dos mil 185 por posesión de las mismas.

Incluso, la titular de dicha fiscalía, Maricela García Torres-Vega, aseguró que de los 112 “narcotienditas” aseguradas, 28 están ubicadas en la delegación Gustavo

A. Madero; 17, en la Cuauhtémoc; 14, en Iztapalapa; 11, en Iztacalco; 10, en Álvaro Obregón; nueve, en Venustiano Carranza; seis, en Tláhuac e igual número en Coyoacán; cuatro, en Miguel Hidalgo; tres, en Tlalpan; dos, en Magdalena Contreras; y una, en Benito Juárez y otra en Xochimilco.

Sin embargo, estos inmuebles que eran utilizados para la venta de droga —mariguana y cocaína, generalmente—, en las colonias Zona Escolar y Providencia, ubicadas en la delegación Gustavo A. Madero, las cuales destacan de las otras seis, debido a que aparecen en todas las estadísticas de la mencionada Fiscalía, desde el 21 de agosto del 2012 hasta el pasado 30 de mayo.

La funcionaria reconoció que para el desmantelamiento, captura y aseguramiento de estos ilícitos negocios, “es parte fundamental la denuncia ciudadana ‘anónima’, pues sería imposible que las indagatorias de nuestros elementos dieran con la ubicación de estos lugares. Y de acuerdo con ese tipo de denuncias, es como tenemos estos resultados”, señaló en entrevista.

Aunque reconoce que por ese procedimiento, “es por lo que se complica nuestro trabajo, dado que, por obvias razones, la gen-

te de abstiene de revelar su nombre, sólo revela el punto donde presume la venta de drogas y en nosotros está establecer la veracidad de la información, que, hay que reconocerlo, no siempre resulta verídica. Para eso ya invertimos algunos días y muchas horas de esfuerzo. Pero ni modo, esa es nuestra labor y, aunque no lo crea, investigamos todas las denuncias”, enfatizó.

Aseguró que en total han sido 150 lugares que han sido cateados, de los cuales en 112 procedió el aseguramiento y propuestos para la extinción de dominio, “pero hasta ahora, en estos casi dos años que lleva de existir esta Fiscalía, se ha logrado ganar 23 de estos casos. Aunque he de reconocer que los juicios no han sido nada fácil, es un tema complicado, dado que los dueños de los inmuebles siempre manifiestan que desconocían que su propiedad fuera utilizada para la venta de droga”, dijo.

Reporta la SSP baja en robos a cuentahabientes

■ MIRNA SERVÍN VEGA

Los robos cometidos contra usuarios de la banca comercial de la ciudad de México disminuyeron 66 por ciento en el primer

semestre de 2014 en relación con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).

Autoridades de la dependencia informaron que esta reducción se debió al trabajo conjunto entre la Asociación de Bancos de México y la policía capitalina.

Sin embargo, las delegaciones con menor disminución de este delito fueron Iztacalco, con 40 por ciento; Gustavo A. Madero, con 56.5; Iztapalapa, con 57.1, y Tlalpan, con 57.6 por ciento.

Las demarcaciones con mayor disminución en robo a cuentahabiente fueron

Magdalena Contreras, con 100 por ciento; Xochimilco, con 92.3 por ciento, y Tláhuac, con 90.3 por ciento.

La policía capitalina, con información de los bancos, ubicó el *modus operandi*, vehículos utilizados, horarios de actuación y número de participantes, entre otros elementos, para evitar este delito.

Del primero de enero al 30 de junio de este año, la SSPDF llevó a cabo 23 remisiones con 43 detenidos, se desarticularon tres bandas delictivas; además se decomisaron siete teléfonos celulares, ocho armas de fuego y una réplica.

■ Ex colaborador de Ebrard autorizó irregularmente la obra

Anula tribunal el aval para edificar la Torre Mitikah

- La construcción en Xoco prosigue porque aún no se notifica: vecinos
- El inmueble de 60 pisos forma parte del proyecto Ciudad Progresiva
- Empresa que fundó el entonces funcionario hizo la evaluación ambiental
- Pese a que tomó la decisión el 21 de mayo pasado, los trabajos continúan: vecino de Xoco

Ordena tribunal a Medio Ambiente detener la obra Ciudad Progresiva

- El Contencioso Administrativo determinó anular la manifestación de impacto ambiental ■ No ha notificado a la dependencia ■ Consideró que ex funcionario de la Sedema debió excusarse

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Tribunal de la Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF) determinó la nulidad de la manifestación de impacto ambiental (MIA) con la que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) capitalina autorizó en 2009 la construcción del proyecto Ciudad Progresiva, que incluye la denominada torre Mitikah de 60 niveles, en el pueblo de Xoco, de la delegación Benito Juárez.

La resolución de la primera sala ordinaria de esa instancia fue dictada el pasado 21 de mayo y ordena a la Sedema detener la obra; sin embargo, ésta continúa debido a que el TCADF no ha notificado el fallo a la dependencia, afirmó Oswaldo Mendoza Santana, integrante del Comité Ciudadano de Xoco.

La MIA fue elaborada por la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental (SIGEA), de

la cual es socio fundador Alejandro Nyssen Ocaranza, quien como director general de Regulación Ambiental de la Sedema en el gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon, con base en ese documento dio el aval a grupo HSBC México SA, institución de banca múltiple, Grupo Financiero HSBC, para llevar a cabo el proyecto.

En la sentencia del juicio de nulidad I-68603/2012, de la cual se tiene copia, se establece que Nyssen Ocaranza estaba impedido para emitir la resolución administrativa SMA/DGRA/005376/2009 con la que otorga la "autorización condicionada en materia de impacto ambiental" para la ejecución del proyecto Ciudad Progresiva.

Lo anterior porque los demandantes presentaron pruebas de que el ahora ex funcionario fue socio fundador de SIGEA —creada en 1998 y de la que Alejandro Nyssen se separó en 2007—, en-

cargada ante la Sedema "de la información, calidad y de la veracidad" contenidas en la MIA.

Posible conflicto de intereses

De hecho, el documento firmado por los magistrados José Luis Moctezuma Orozco, Jorge A. Fernández Souza y Carlos Manuel Rebolledo Busto, señala que Nyssen Ocaranza debió excusarse de intervenir en este asunto, tal como lo establece el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ante la posibilidad de que:

"Tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta en cuarto grado... o para terceros para los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las

personas antes referidas formen o hayan formado parte".

Por lo anterior, agrega la sentencia, el ex director de Regulación Ambiental de la Sedema "carece de competencia" para emitir actos en los procedimientos administrativos en los que intervenga SIGEA, por lo que ordena a la dependencia que "realice los trámites pertinentes a efecto de que no se ejecute o se siga ejecutando el desarrollo del plan maestro" de Ciudad Progresiva.

Además de la torre de 60 niveles, el proyecto ubicado en avenida Universidad 1000 y en la calle Mayorazgo 130, cuya construcción está a cargo de la empresa Ideurban, contempla la edificación de 858 mil metros cuadrados en siete etapas: seis sótanos con 11 mil cajones de estacionamiento; siete edificios, cinco para uso habitacional con 2 mil 500 departamentos, otro para oficinas, un hospital, plazas comerciales y un helipuerto.

Pide organización que penales cuenten con estándares internacionales

Dificulta hacinamiento certificación de cárceles

Verifica asociación si los centros ofrecen servicios adecuados de salud y seguridad

DIANA MARTÍNEZ

La certificación del Anexo Oriente avanza, pero las autoridades carcelarias enfrentan un problema mayor para acreditar otros centros, como los reclusorios Norte y Oriente: la sobrepoblación.

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario decidió empezar por lo más fácil, un centro carcelario que alberga sólo a un total de 274 reclusos.

Esta cifra contrasta con los 12 mil 935 reos del Reclusorio Oriente, los 11 mil 902 presos del Norte o los 7 mil 471 internos del Sur, los cuales tienen sobrepoblación, según cifras de las autoridades carcelarias.

Respecto al Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, conocido como Anexo Oriente, podría ser el primero en obtener la certificación de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Para obtener el aval, esta organización señala que las cárceles deben cumplir con estándares internacionales en salud, seguridad, buenas prácticas y situaciones de emergencia.

La diputada Olivia Garza de los Santos señaló que en noviembre próximo, la primera cárcel capitalina podría obtener la certificación de ACA.

Explicó la legisladora que una vez al mes una asesora de esta asociación acude al Anexo Oriente con la finalidad de hacer observaciones a las autoridades carcelarias para que mejoren el centro penitenciario.

“El personal del Sistema Penitenciario está tomando cursos

con la ACA para conocer bien cómo se tienen que implementar esos nuevos protocolos que desconocían”, dijo la diputada.

Debido a que uno de los requisitos para certificar una prisión es que no tenga sobrepoblación, ya se analiza si el próximo centro penitenciario en iniciar este proceso es el penal femenino de Tepepan o los nuevos centros que fueron construidos a un costado del Reclusorio Norte, los cuales aún no están en operación.

“Uno de los requisitos que pide la certificación de ACA es que no haya sobrepoblación.

“Entonces tienes que empezar buscando dónde no haya sobrepoblación, es uno de los estándares que tú tienes que cumplir”, dijo Garza de los Santos.

REFORMA publicó ayer que las cárceles del DF enfrentan una sobrepoblación del 80 por ciento.

Las estadísticas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario señalan que hasta junio pasado, había 40 mil 414 internos en 10 penales que, en su conjunto, cuentan con una capacidad para sólo 22 mil 411.

Según ex reos, en algunas celdas tienen que convivir de 10 a 30 personas acomodadas en el piso, sentadas en el escusado o amarradas a los barrotes.

Los penales capitalinos son vigilados sólo por 3 mil 300 custodios.

Riesgos ambientales EN BAJOPUENTES

Si bien se ha logrado la recuperación de estos espacios para la ciudadanía, con su habilitación para actividades comerciales y recreativas, los usuarios están expuestos a altos niveles de contaminación

JUAN LUIS RAMOS

El programa de rescate de bajopuentes iniciado hace cuatro años por el Gobierno del Distrito Federal en conjunto con la iniciativa privada, ha transformado áreas consideradas como inseguras en puntos de comercio, parques y sitios recreativos; sin embargo, para algunos urbanistas, por su ubicación

en puntos de alto flujo vehicular estos espacios no son precisamente idóneos para desarrollar actividades físicas.

Desde 2010 cinco bajopuentes han sido habilitados y se prevé que este año se sumen cuatro más. La mitad del espacio se dedica al comercio y el resto a actividades de esparcimiento, por lo que se han instalado gimnasios, áreas de juegos infantiles o mesas para consumir alimentos.

"No son los lugares idóneos para generar espacios para la práctica de un deporte, por ejemplo. Me parecería incorrecto poner una zona de juegos infantiles debajo de un puente debido a las emisiones contaminantes que se generan tanto por debajo como por arriba del puente", opinó Luis Zamorano, director de la organización Desarrollo Urbano y Accesibilidad de CTS EMBARQ México.

Estos espacios están pegados a las vialidades, por lo cual una persona que permanezca ahí, ya sea para el ejercicio o para la recreación, estará expuesta a una mayor cantidad de aire sucio, advierte el titular de la or-

ganización dedicada a apoyar la implementación de proyectos y políticas públicas de desarrollo urbano.

Un estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en la Ciudad de México revela que basta andar a 4.5 metros de una vialidad para reducir 50% el número de partículas que una persona respira, mientras que éstas son menores hasta en 70% si un peatón se encuentra a nueve metros o más de los vehículos automotores. En el caso de los bajopuentes, los usuarios están al lado de vialidades, retornos vehiculares y debajo de vías rápidas.

Eduardo Aguilar, titular de la oficina de la Autoridad del Espacio Público del DF, dijo en entrevista que si bien estos espacios registran altos niveles de contaminación, en tanto

EN OPERACIÓN:

Circuito Bicentenario y Eje Central
Circuito Bicentenario y Juan Escutia
Ejército Nacional y Newton
Circuito Bicentenario y Av. Universidad
Circuito Bicentenario y División del Norte

EN PROCESO:

Circuito Bicentenario y México Tacuba
Río San Joaquín y Lago Alberto
Río San Joaquín y Legaria
Aguiles Serdán e Invierno

que se ubican cerca de vialidades muy transitadas, las actividades de esparcimiento ya se realizaban en dichos puntos, por lo que el gobierno busca que se hagan de manera segura.

Además, dijo, el GDF analiza acciones para reducir los riesgos, por ejemplo cruzando este programa de rescate de bajopuentes con proyectos ambientales. Precisó que en este marco se impulsa el uso de la ecobici con cicloestaciones en esos puntos, así como intervenciones de jardinería y vegetación.

Al respecto, la Secretaría del Medio Ambiente del DF (Sedema) dijo desconocer algún proyecto en colaboración con la Autoridad del Espacio

Público para crear iniciativas de reducción de emisiones contaminantes en los bajopuentes concesionados.

En opinión de Luis Zamorano, valdría más la pena invertir en parques más alejados del tránsito, "pero no optaría por quitar los espacios comerciales, porque eso iría en de-

trimento de la seguridad de la zona".

GANANCIAS SIN DESTINO CLARO

La ubicación estratégica de los bajopuentes, en puntos de alto flujo vehicular, ha sido precisamente la clave del éxito comercial del programa. No obstante, el destino de los recursos obtenidos por este medio no está claro.

El programa se estableció en 2010 con el objetivo de convertir estos espacios en sitios seguros para los peatones, pero hoy se encuentran desde tiendas de

conveniencia hasta bancos y cajeros automáticos.

La Autoridad del Espacio Público (AEP) otorga al interesado en instalar un local comercial un permiso administrativo temporal revocable. El beneficiario realiza un pago de contraprestación en especie, a través del equipamiento, mantenimiento y conservación del espacio público y área comercial correspondiente al valor del área del bajopuente.

Eduardo Aguilar señaló que el beneficio de este esquema es que se rescata el espacio público y no compromete recursos públicos, a la vez que se genera un bene-

REHABILITACIÓN EN LA COLONIA ROMA

Obras en la Cibeles dejan inconformidad

La iluminación no mejoró y hubo tala de árboles, señalan vecinos

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@ginn.com.mx

Caminar por la fuente de la Cibeles y las calles que confluyen en esta glorieta del mismo nombre es ahora diferente, pues todas las aceras están al mismo nivel, pero esto no ha dejado conformes a los vecinos

Se trata del primero de los proyectos de intervención de la zona de la colonia Roma con recursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y que fue anunciado desde principios de este año con una inversión de casi 11 millones de pesos.

“Sólo podemos ver la diferencia en el arbolado, porque talaron árboles, pero no hay ninguna otra diferencia”, destacó Mayela, vecina de esta colonia de la delegación Cuauhtémoc, donde se ubica la glorieta de la Cibeles. En este espacio fueron retirados 40 árboles, podados 109 y retirados 41 tocones.

Obstáculo peatonal

Incluso, pese a que las jardineras fueron renovadas, no se retiraron los enseres de restaurantes como La Ventanita, que ocupa una jardinera del ala norte de la glorieta, se advirtió en un recorrido.

De acuerdo con la Seduvi, el área intervenida fue de 4 mil 360 metros cuadrados y se previó la instalación de iluminación peatonal; renovación de pavimentos; cruces seguros con accesibilidad universal, renivelación de pisos; poda y saneamiento de la vegetación. Además, aún falta la colocación de 68 bolardos

fijos, dos bolardos retráctiles, 48 bancas pétreas y 40 racks de bicicleta, de acuerdo con las autoridades.

“La iluminación no mejoró, al contrario, es más tenue con las nuevas luminarias que colocaron”, aseguró Edgar Hernández, también vecino de la colonia Roma.

Los trabajos en esa zona de la colonia Roma se han retrasado, de acuerdo con información so-

licitada a funcionarios de la delegación Cuauhtémoc

El 18 de junio, la Seduvi anunció el inminente proceso de licitación de obras en la Plaza Río de Janeiro y la avenida Oaxaca. Sin embargo, la dependencia del gobierno capitalino no ha dado a conocer si el concurso está en proceso.

“Hasta la semana pasada metieron el recurso al Pari Passu (en el que por cada aportación del gobierno local para proyectos, el gobierno federal aporta otro tanto), pero tienen un atorón con finanzas y turismo federal”, destacó Alejandro Fernández, jefe delegacional en Cuauhtémoc.

Los recursos que la Seduvi aportó al fondo Pari Passu para recuperar la avenida Oaxaca y la Plaza Río de Janeiro fueron obtenidos mediante el cobro de estacionamiento en la vía pública mediante parquímetros en la colonia Roma Norte.

11
MILLONES
de pesos es la
inversión en esta
glorieta

Adeuda andador de Alameda Tacubaya

Rezaga Romo pasaje peatonal

Construyen corredor
de 150 metros
desde hace 9 meses
y aún no terminan

DALILA SARABIA

La ampliación de la Alameda Tacubaya con un andador peatonal es una promesa del Delegado Víctor Hugo Romo que avanza a paso lento... muy lento.

Este proyecto de la Delegación Miguel Hidalgo fue iniciado hace 9 meses, pero a la fecha aún no tiene fin.

El 11 de noviembre, la Administración encabezada por Romo cerró a la circulación la Calle José María Vigil, de Avenida Revolución a Parque Lira, para fin de convertir estos 150 metros lineales en un área peatonal que se uniría con la Alameda Tacubaya.

Además, el Delegado ofreció que, como un nuevo atractivo, esta plaza tendría un muro verde, que tampoco está concluido.

“Vienen dos días una semana y dos otra semana (...) pasan días y nadie viene a trabajar”, refirió uno de los comerciantes de las inmediaciones.

“Ya nos cerraron la calle y nunca pasaron a avisarnos qué iba a pasar con nosotros, si nos van a quitar o acá nos vamos a quedar; menos nos avisaron

Una zona por rescatar

Con el programa integral “Tacubaya Vive”, la Delegación Miguel Hidalgo pretende rehabilitar esta colonia con:

- El rescate de espacios públicos y la conservación y rehabilitación de zonas patrimoniales.
- El reordenamiento del transporte público y de la actividad comercial.
- La construcción de un Centro de Transferencia Modal y el establecimiento de la movilidad.
- La inversión total estimada es de 808 millones 426 mil 151 pesos, de los cuales 88 millones de pesos provienen de recursos públicos y 720 millones de pesos de la Inversión Privada.

qué harían”.

Sobre lo que era el arroyo vehicular fueron colocadas losetas negras para nivelar la vialidad con la Alameda Tacubaya, constató REFORMA.

Además, el pasaje fue resguardado con bolardeos de concretos que restringen el paso vehicular en las bocacalles con unas cadenas.

Sobre el costado que da hacia la parque público también fueron colocadas unas columnas de concreto y se preparan los espacios para instalar luminarias.

El pasado 30 de mayo, este diario publicó que las obras habían sido retomadas después de semanas en el abandono.

Sin embargo, de esa fecha hasta hoy sólo se terminó de poner tela a lo que será el muro verde y las bases para las luminarias.

“Dejaron todo a medias, según iban a poner una pared con plantas y nada más pusieron esos fierros”, señaló Olga, otra vendedora de la zona.

Desde que Víctor Hugo Romo encabeza la Jefatura Delegacional, ésta es la tercera vez que se hacen trabajos a la Alameda Tacubaya, misma que el perredista utilizó como escenario el año pasado para dar el Grito de Independencia.

En las dos intervenciones anteriores se rehabilitaron pisos, zonas verdes, sistema de riego, iluminación, juegos infantiles, gimnasios al aire libre y fue restaurado el obelisco dedicado a los Mártires de Tacubaya.

Para estos trabajos, la Delegación Miguel Hidalgo ya ha invertido cerca de 16 millones de pesos sin que la obra esté concluida.

■ Tiene en “total abandono” las demandas de mejoras laborales, acusan empleados

Cuestionan gestión del dirigente gremial de los trabajadores en el Poder Judicial

■ Lo señalan de permitir que las vacantes sean ocupadas por protegidos de líderes sindicales

■ **JESÚS ARANDA**

Con 14 años al frente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) y a unos meses de concluir su gestión como secretario general de la organización, Juan Bautista Reséndiz es cuestionado por tener “en total abandono las demandas de mejoras laborales y sindicales” de los casi 40 mil empleados que integran la institución y por haber “avalado” el incremento de las cargas de trabajo y el establecimiento de horarios para el personal administrativo.

Además, trabajadores consultados señalaron que bajo la administración de Bautista Reséndiz en el sindicato se repiten hechos como la llamada “familia judicial” (en la que ministros, magistrados y jueces se ponen de acuerdo para colocar a sus hijos, esposas, familiares y recomendados en puestos de mando, tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como en el Consejo de la Judicatura Federal), toda vez que los primeros en obtener la plaza o base en ambas instituciones son protegidos de los líderes del STPJF, en su mayoría conocidos y apoyados por empleados que ya laboran ahí.

Trabajadores entrevistados, que solicitaron el anonimato para evitar represalias, señalaron que la diferencia entre tener o no base en el Poder Judicial de la Federación es abismal, toda vez que los concursos de oposición para acceder a ascensos están prácticamente limitados a los empleados de base, mientras los que no la tienen —hay quienes tienen más de 15 años laborando sin poder conseguirla— deben cumplir con la condición de que

su jefe apruebe su participación en el concurso, de lo contrario la posibilidad de ascender es mínima.

Doble labor

Cuestionaron algunos que su líder sindical se desempeñe desde el 2 de mayo de 2011 como magistrado en la segunda sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ya que —afirmaron— eso ha dado lugar a que “descuide” sus funciones como representante de los trabajadores de la SCJN y del CJF.

De acuerdo con información que posee *La Jornada*, las recurrentes quejas por la falta de aumento salarial y el malestar generado por la decisión del Consejo de la Judicatura de imponer horarios de trabajo en juzgados y tribunales, de nueve a 15 horas, con 60 minutos para comer, y otro de seis a ocho de la noche, además de controlar y limitar las horas extras que antes eran fuente de ingresos adicionales para los trabajadores, llevaron al sindicato a demandar al CJF incremento salarial.

Presiones

Ante el descontento y la proximidad de la elección de la nueva dirigencia, a la que podría postularse otra vez Bautista Reséndiz, afirmaron algunos funcionarios que el sindicato presionó al consejo para conseguir incrementos salariales.

Así, en abril pasado, el CJF autorizó un aumento de seis por ciento al salario básico (aplicable a aguinaldo y vacaciones) al personal operativo de los niveles salariales 26 al 33, efectivo a par-

tir del próximo primero de julio.

En el oficio STPJF/SG/1300/2014, el sindicato agradeció el aumento a la SCJN y al CJF, pero señaló que “conscientes de que dicho incremento no sería suficiente, con prudencia apelamos a su sensibilidad para que se otorgue un incremento significativo al sueldo básico” que fuera extensivo además a algunos empleados de los niveles 13 hasta el 25.

El CJF cedió y posteriormente resolvió aumentar cuatro por ciento al sueldo a todo el personal de mandos medios.

Además, el sindicato demandó al CJF (encargado de la relación laboral con todos los trabajadores administrativos de juzgados, tribunales y del propio Consejo) que prevea en su presupuesto para 2015 “un incremento adicional al que generalmente se otorga por cuestiones inflacionarias, de tal forma que se recupere a la brevedad posible el poder adquisitivo de todos nuestros agremiados”.

Estos aumentos a los empleados sindicalizados contrastan con los beneficios económicos autorizados a los magistrados de circuito en abril pasado, quienes recibieron compensaciones —por las que no pagan impuestos— por concepto de “vales de gasolina” y “gastos de alimentación” por 3 mil y hasta 5 mil pesos, respectivamente, al mes.